
Septiembre 18 de 2026 Bogotá D.C.

No. 003

ASUNTO:

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE
NEGOCIACIÓN Y REGISTRO DE VALORES "IHS"**

SET-ICAP SECURITIES S.A, sociedad administradora del Sistema de Negociación y Registro de Operaciones sobre Valores "IHS", se permite publicar adjunto a esta circular el proyecto de modificación del reglamento del Sistema, el cual tiene como propósito incorporar la negociación y el registro de instrumentos financieros derivados no estandarizados y productos estructurados cuyo subyacente sea distinto de divisas.

Los afiliados podrán remitir sus observaciones al correo legal@set-icap.co dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta circular; es decir, hasta el martes 22 de septiembre de 2026.

La publicación de este proyecto de modificación, así como el plazo máximo para realizar observaciones, se realizan en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.1.1.3 del reglamento de este Sistema.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

(Original Firmado)

ALEXANDER GONZÁLEZ SOCARRÁS

Representante Legal